

VI. Información sobre la Reunión de Trabajo de Coordinadores Nacionales y miembros del Consejo de EITI, en el marco del Primer Foro Regional: Fortalecimiento de la Transparencia y la Buena Gobernanza en el Sector Extractivo en Latinoamérica y el Caribe, celebrado en Washington.

VII. Punto Libre.

I. Bienvenida y confirmación de quórum.

- La Sra. Vilma Arbaje, en representación de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD, confirmó el quorum a las 9:25 a.m., iniciando la reunión presentando y dando la bienvenida a los nuevos representantes del sector empresarial ante la CNEITI-RD:
 - **Mayra Jacobo**, Abogado Regulatorio de Barrick Corporation - PVDC, quien sustituye a la Sra. Arlina Peña, como miembro titular de la Comisión Nacional; y,
 - **Ricardo Barceló**, Gerente Financiero de la empresa Industrial Geotechnical Service, quien sustituye al Sr. Francisco Aponte de DOCALSA, como miembro suplente de Barrick, en esta Comisión Nacional.
- La Sra. Arbaje aprovechó para presentar formalmente y dar la bienvenida al nuevo titular de la Cámara Minera Petrolera (CAMIPE), Sr. Pedro Esteva.

II. Informe Inicial de Validación EITI-RD (Información)

- La Secretaria Ejecutiva informó que se les remitió a todos el Informe Inicial de validación del país preparado por el Secretariado Internacional, con dos puntos calificados "sobresalientes"; tres puntos calificados como "significativos", y el resto como "satisfactorio". Confirmó que los 3 puntos en "significativo" son los que están siendo trabajados mediante acciones correctivas sustentadas en la preparación de Notas Técnicas recomendadas por el Secretariado Internacional.
- La Sra. Vilma Arbaje continuó diciendo que el Informe Inicial es un documento de gran nivel de detalle que recoge todas las evidencias del proceso de Validación de EITI República Dominicana, pero está en inglés.
- La Secretaria Ejecutiva señaló que el Secretariado Internacional podría estar enviando el Informe del Validador Independiente el 23 de mayo y a partir de recibirlo se tienen tres semanas para hacer comentarios. Para ir avanzando, solicitó que remitan sus comentarios al Informe Inicial a más tardar el lunes 20 de mayo, pidiendo a todos que cumplan con los tiempos. La SE está enviando los documentos con tiempo, sin embargo, no se reciben comentarios¹.
- La Sra. Maritza Ruiz intervino diciendo que el Informe Inicial del Secretariado es muy bueno y que esperan el informe en español.
- La Sra. Vilma Arbaje invitó a que vean el documento y remitan sus comentarios. Continuó diciendo que el Informe Inicial es un documento de 90 páginas; y para que puedan avanzar de manera rápida en su lectura, sugirió iniciar revisando los resultados principales que se encuentran en dos áreas: en el Resumen Ejecutivo y en los Resúmenes de cada requisito.

¹ Ruth Montes de Oca, se integra a la reunión (9:30 a.m.)

C.P.

² J.Y.R.

- El Resumen Ejecutivo, muestra los principales hallazgos por cada uno de los requisitos evaluados, incluye recomendaciones de mejora listadas en las acciones correctivas por cada requisito además de recomendaciones estratégicas.
- Esta sesión termina con la Tarjeta de Evaluación Inicial indicando los niveles de progreso que el Secretariado Internacional considera corresponden al país.
- Los Resúmenes de cada requisito son unos cuadros que se presentan al final de cada requisito del 1 al 7. Estos muestran un resumen de los principales hallazgos que justifican el nivel de progreso evaluado por el Secretariado Internacional.
- Además de estas dos secciones, la Sra. Arbaje sugirió que revisen el análisis de impacto el cual, aunque no es un requisito per se del Estándar, constituye la base para la calificación global que determina el Consejo Internacional del EITI.
- La Secretaría Ejecutiva se comprometió a remitir esta información sobre lo que deben leer del Informe Inicial por correo. La fecha límite de remisión de comentarios a la SE acordada fue el lunes 20 de mayo, y se discutirá en la próxima reunión.

III. Presentación Información sobre valores de producción de la minería no metálica (Discusión y Decisión).

- La Secretaria Ejecutiva informó que el resultado del Requisito 3.2, en el Informe Inicial de Validación es "significativo" y como parte de las medidas correctivas de las evaluadoras, para cumplir con el requisito 3.2, *se debe publicar el valor de la producción de minerales no metálicos por materia prima. Para mejorar la fiabilidad de los datos de producción, se recomienda que el gobierno garantice que la exactitud de los volúmenes informados por las compañías reciba suficiente monitoreo.* En el informe contextual faltó la información relativa a los valores de producción de minería no metálicas en el 2016.
- La Sra. Arbaje explicó que para dar cumplimiento a esta solicitud, la Secretaría Ejecutiva solicitó a la DGM esta información y luego de recibirla fue compartida con Lydya Kilpi, del Secretariado Internacional, para confirmar que cumplía con lo solicitado, quien respondió, mediante correo, que la información es la necesaria.
- La Secretaria Ejecutiva explicó que la información recibida de la DGM sobre los valores de producción fue convertida en un gráfico, el cual les fue remitido, el pasado viernes, para la consideración de todos.
- Luego de esta explicación, la Sra. Arbaje sometió a votación la aprobación de que la información relativa a los valores de producción sea colocada en el portal².
- El Sr. Pedro Esteva preguntó si esa información la maneja el MEM, a lo que la SE le respondió que la DGM es quien maneja esa información. En adición, la Sra. Maritza Ruiz señaló que la DGM no procesa esa información; la recibe de las empresas y las remite al Banco Central y a la ONE para que la presenten con notas al pie de página para que no haya confusión, poniendo como ejemplo que, si se refiere a concesiones de explotación otorgadas al amparo de la Ley 146-71, los volúmenes y valores de producción no están referidos a una empresa en particular, pues en minería no metálica existen empresas con un sin número de concesiones de explotación.

² Carlos Pimentel se integrar a la reunión (9:45 a.m.)

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including initials like 'C.P.', 'F.R.', and 'Y.R.', and a circled '3'.

- La Sra. Yris González propuso corregir el título de forma que diga: atendiendo a la Ley 146-71 y según registros de la DGM.
- La consultora Aida Aamot explicó que el requisito 3.2 dice que se pudiera incluir la fuente y cómo se han calculado los valores. Con la información presentada se cumple lo que el Estándar pide y el lector va a poder entender la nota.
- Luego de intervenciones de otros miembros de la CN, la Secretaria Ejecutiva sometió a votación la publicación en el portal del cuadro con los valores de producción de minería no metálica del 2016, con las observaciones referentes al título y la fuente. **Resultó aprobado colocar el cuadro en el portal.**

IV. Presentación de propuesta relacionada con la transferencia ad-hoc al Ayuntamiento de Pedernales.

- La Secretaria Ejecutiva señaló que, en la pasada reunión de esta CN, celebrada el 4 de abril, se explicó que otra de las recomendaciones de las evaluadoras fue que se aclarara en el portal que la transferencia realizada al municipio de Pedernales, en el año 2016, fue una transferencia ad-hoc efectuada con fondos remanentes de las operaciones de años anteriores de la mina, ya que en ese año la mina de bauxita no tuvo operaciones extractivas. Recordó que los Comisionados solicitaron que esta propuesta de corrección fuera circulada entre todos para ser evaluada detenidamente por cada uno de los representantes de esta mesa y particularmente por el representante de DOVEMCO. Esta información fue remitida el 8 de abril.
- La Sra. Arbaje informó que a la fecha no se ha recibido ningún comentario y se presentó nuevamente para la discusión.
- El Sr. Pedro Esteva dijo entender que la explicación está bien.
- La Sra. Vilma Arbaje indicó que el origen de la transferencia no proviene de operaciones de extracción de bauxita en el 2016, sino de fondos en balance remanentes en la DGM y se decidió entregar esa suma.
- La Sra. Elizabeth Mena recordó que el contrato de DOVEMCO con el Estado fue explicado en esta mesa. El pago lo hizo DOVEMCO a DGM y este pago se sale del ámbito de la empresa, ya que es el Estado que tiene que hacer el pago.
- La Sra. Arbaje sometió a votación la propuesta de corrección sobre la transferencia ad-hoc al Ayuntamiento de Pedernales, y su colocación en el portal.
- Luego de que algunos comisionados externaran otras opiniones, **aprobaron que la propuesta de texto corregido sea colocada en el portal.**

V. Informe de Impacto de la Implementación de EITI en RD. (Discusión y decisión)

- La Sra. Vilma Arbaje recordó que otra de las recomendaciones de las evaluadoras fue la elaboración de un informe en el cual se recoja el impacto de la implementación de la Iniciativa en los sectores que intervienen en esta mesa, para lo cual se realizó un taller el jueves, 11 de abril, el cual fue conducido por Aida Aamot.

- La Secretaria Ejecutiva recordó que el borrador de Informe de Impacto fue circulado el pasado 30 de abril, para su revisión y envío de comentarios. A la fecha solo se recibieron comentarios de parte de los representantes del MEM en esta CN.
- La Sra. Arbaje abrió la mesa para la discusión y/o comentarios sobre el documento, contando con la presencia de Aida Aamot, para cualquier aclaración.
- La Sra. Julissa Báez señaló que en el Taller de Impacto solo participaron tres miembros del sector de empresas: Yamily López, Huáscar Fernández y ella, y no han podido revisar el documento, por lo cual solicitaron plazo hasta el martes, 14 de mayo para remitir su opinión.
- La Sra. Maritza Ruiz comunicó que ella ya había felicitado a Aida Aamot y que el documento le pareció excelente. Informó que no tiene comentarios sobre el mismo.
- Los comisionados del sector gobierno, Sra. Yris González y Sra. Marta González, comentaron haber leído el documento y tener algunas correcciones de redacción y terminología. El Sr. Félix Peguero expresó no tener comentarios al documento.
- La Secretaria Ejecutiva comunicó que la fecha límite para la remisión de comentarios al Informe de Impacto es el martes, 14 de mayo, para discutir y decidir en la próxima reunión del jueves 16 de junio.
- La Sra. Maritza Ruiz aprovechó para notificar que no podrá asistir a la reunión del jueves 16 de mayo, por compromisos previos ineludibles.

VI. Presentación de propuestas sobre Requisito 5.2 Transferencias Subnacionales *(Para discusión y decisión)*

- La Secretaria Ejecutiva explicó que como todos saben se están preparando Notas sobre el requisito 5.2 Transferencias Subnacionales y en la pasada reunión de la CNEITI-RD, el 4 de abril, se presentó y discutió la Nota Conceptual sobre la Fórmula de Cálculo de las Transferencias Subnacionales en el marco del Acuerdo entre el Gobierno dominicano y Barrick-PVDC, en la cual se explican los diferentes pareceres en cuanto a la base de cálculo entre el Gobierno y la Sociedad Civil, resultando la misma aprobada con la salvedad que se revisaría el término de “beneficios netos generados” de forma que coincida con lo contenido en el CEAM.
- La Secretaria Ejecutiva informó que, en relación a la **Nota Técnica sobre el Cálculo de la Transferencia Subnacional** realizada en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) entre el Estado dominicano y Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Barrick, se solicitó a la Unidad Económica y Financiera (UEF) del MEM, un análisis de la información sobre la distribución de los fondos remitida a la Secretaría Ejecutiva por FOMISAR, para determinar si esta información cumple con lo dispuesto por la ley. Tan pronto se reciba este análisis, se remitirá el borrador de nota técnica, para ser discutida en la próxima reunión.

VII. Información sobre la Reunión de Trabajo de Coordinadores Nacionales y miembros del Consejo de EITI, en el marco del Primer Foro Regional: Fortalecimiento de la

Transparencia y la Buena Gobernanza en el Sector Extractivo en Latinoamérica y el Caribe, celebrado en Washington.

- La Sra. Vilma Arbaje informó que el BID, con el apoyo de la Secretaría Internacional EITI y del Natural Resource Governance Institute, celebró el Primer Foro Regional en Washington, los días 23 y 24 de junio. En esta actividad participaron como representantes del país: por el Gobierno, el Viceministro Alberto Reyes y la Sra. Ruth De Los Santos, representando el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Hacienda, respectivamente. La Sociedad Civil estuvo representada por la Sra. Maritza Ruiz, y la Sra. Sandra Castillo representó la Coordinación Nacional EITI-RD.
- La Sra. Arbaje explicó que en el marco del Foro Regional, la Secretaría Internacional convocó a los Coordinadores Nacionales a una reunión, en la cual la Sra. Sandra Castillo representó la Coordinación Nacional EITI-RD, a quien cedió la palabra para que presentara un breve informe de esta reunión.
- La Sra. Castillo señaló que este evento consistió en dos partes: la primera fue el Foro Regional en el cual se realizaron exposiciones de expertos representantes de los países de América Latina y El Caribe, en donde participaron los Sres. Alberto Reyes, Ruth De Los Santos y Maritza Ruiz, en representación del país. Más adelante se les hará una presentación resumiendo lo tratado en esta parte.
- La Sra. Elizabeth Mena, preguntó que por qué las empresas no fueron notificadas ni invitadas a esta reunión, sobre todo porque sabe que trataron temas como "beneficiarios reales" y "reporte por proyecto" que les afecta como empresas.
- La Sra. Vilma Arbaje explicó que este fue un evento que organizó el BID, interviniendo la Sra. Aida Aamot, como representante del BID, señalando que fue un evento dirigido a representantes de gobierno, empresas estatales y sociedad civil.
- Continuando con su presentación, la Sra. Castillo señaló que la segunda parte del evento fue la reunión de las Coordinaciones Nacionales con los representantes de la Secretaría Internacional EITI, la cual se llevó a cabo la tarde del 24 de junio, asistiendo representantes de Guatemala, Colombia, Argentina, Perú, Suriname, Trinidad & Tobago, Guyana y República Dominicana, y por la Secretaría Internacional, los señores Mark Robinson, Director Ejecutivo, Francisco Paris, Santiago Dondo, ambos Directores Regionales para Latinoamérica y el Caribe, y Catherine Greene del equipo para Latinoamérica.
- La Sra. Castillo informó que se abordaron nuevamente las modificaciones al Estándar, señalando que estas modificaciones están prácticamente aprobadas y serán ratificadas en la reunión de París y publicadas en el Estándar 2019.
- En este punto la Sra. Castillo dijo que externó ante todos, la inconformidad de los representantes de la CNEITI-RD por no tomarlos en cuenta para discutir estas propuestas ya que fueron enviadas con muy poco tiempo para opinar. El Sr. Francisco Paris presentó excusas, al tiempo que recomendó mayor comunicación con los representantes de los sectores ante el Consejo.
- En este punto, la Sra. Vilma Arbaje preguntó si el sector empresas tiene contacto con su representante ante el Consejo, a lo cual respondieron no tener conocimiento de quién es que los representa. En vista de esto, la Sra. Arbaje les sugirió informarse al respecto, ya que esa persona es quien puede presentar sus consideraciones ante el

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten mark

REMS

Handwritten initials

F.P.

E.D.

Handwritten signature

Handwritten scribble

Consejo, comentando que la Sociedad Civil mantiene una constante comunicación con sus representantes.

- La Sra. Sandra Castillo expresó que el otro tema tratado en la reunión fue el avance que tienen los países de cara a la presentación del próximo informe y del cumplimiento de los requisitos de reporte de beneficiarios reales, reporte por proyectos y mainstreaming.
- Los comisionados solicitaron a la Sra. Castillo que les remitiera la presentación realizada.

VIII. Punto Libre.

- La Sra. Elizabeth Mena comunicó que el sector tiene el compromiso de cumplir con los tiempos de respuesta y dedicar más tiempo a EITI. Sin embargo, recordó que la dirección de sus empresas es un trabajo demandante, razón por la cual envió el correo electrónico hace unos días, solicitando más tiempo para responder.
- La Sra. Vilma Arbaje motivó a los representantes de las empresas a participar en la Conferencia Global EITI en París. Informó que estarán participando en este evento financiados por la Secretaría Internacional EITI los señores Alberto Reyes, representando el MEM, Natalia Polanco, Sandra Castillo en representación de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD y Maritza Ruiz, por la Sociedad Civil. Además, los representantes del Ministerio de la Presidencia, señores Marta González y Hamsber Diaz, estarán participando en dicho evento.
- No habiendo más temas que tratar, la Secretaria Ejecutiva dio por terminada la reunión a las 11:20 a.m.

Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 06-2019:

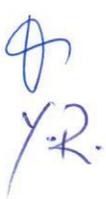
La CNEITI-RD **APROBÓ:**

- Colocar en el portal cuadro con información preparada por DGM sobre valores de producción de la minería no metálica en el 2016, teniendo en cuenta las observaciones al título y nota de fuente.
- Corregir el Portal EITI con la propuesta de corrección relacionada con la transferencia ad-hoc al Ayuntamiento de Pedernales.

Comisionados del Gobierno


Marta González
Ministerio de la Presidencia







Comisionados de las Industrias Extractivas:



Elizabeth Mena

Corporación Minera Dominicana
(CORMIDOM)



Mayra Jacobo

Pueblo Viejo Dominicana Corporation
(PVDC-BARRICK)



Rosa De Los Santos

Falconbridge Dominicana, S.A.
(FALGONDO)



Pedro Esteva

Cámara Minera Petrolera
(CAMIPE)

Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruiz

Observatorio Dominicano de Políticas Públicas
de la UASD (ODPP-UASD)



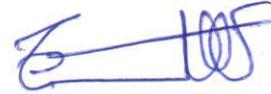
Ynés Rossó

Articulación Nacional Campesina



Carlos Peterson

Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente,
Capítulo GEMA



Carlos Pimentel

Participación Ciudadana

Comisionados suplentes en funciones:



Yris González

Ministerio de Energía y Minas



Félix Peguero

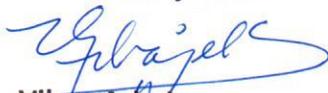
Ministerio de Hacienda



Ruth Montes de Oca

Ministerio de Economía,
Planificación y Desarrollo

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje

Secretaria Ejecutiva